

# EL CONSTITUCIONAL.

**PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 cént. de real línea del tipo nueve á los suscritores y 50 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea á los suscritores y á los no suscritores un real línea.—En la seccion local y en gacetillas 75 cént. línea á los suscritores, y un real á los no suscritores.

**ESQUELAS DE DEFUNCION.**—En la primera plana y á dos columnas, 400 rs.; á una columna, 50 rs. En la seccion local y á dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

**CONDICIONES DE SUSCRICION.**—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original. La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MARTES 26 DE AGOSTO DE 1879.

Número 3.414.

## SECCION DE RECLAMOS.

### AVISO.

En el establecimiento de los Sres. Martinez, Herrero y Compañia Mayor 32, (cuatro esquinas,) encontrarán las personas de buen gusto, excelente queso de bola y de plato, verdadera manteca de vaca de Flandes, conservas alimenticias de todas clases, el celebrado aguardiente desian aromático doble refinado y licores exquisitos procedentes de acreditadas fábricas del Estrajero, garbanzos de Fuente sauco primera, segunda y tercera calidad, pastas finas de todas clases á la Italiana, arroces superiores y aceites de oliva de varias clases.

Todo se expende á precios verdaderamente económicos, como lo tiene acreditado picho Establecimiento.

### Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.  
De canónigo ó cámaras.  
De matrimonio.  
Se recomiendan por sus finitos dibujos, solidez y precios económicos.  
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 17 Alicante.

### A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.—Grifos metal. todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.  
Cobre en planchas, varios gruesos.  
Latan en planchas, varios números.  
Diamantes superiores para cortar cristales  
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 17, Alicante.

### GONORREAS.

**LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL,**  
son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.  
Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 52.

Teneduria de libros por partida doble, método Gallur, se hallará de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gossart y Reus, á 20 reales vellon ejemplar.  
Para los señores libreros de la capi-

tal y demás puntos de España se les hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

### A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuélas.  
Hachas.  
Garlopas.  
Cepillos.  
Junteras.  
Guillames.  
Tenazas.  
Alicates.  
Cortafrios.  
Visagras.  
Limas.  
Escofinas.  
Sierras.  
Serruchos.  
Verdugos.  
Compases.  
Terrajas.  
Trincadores.  
Ficheros.  
Saca bocados.  
Triángulos.  
Barrenas.  
Berbiquies.  
Cortafrios.  
Gubias.  
Roblones.  
Escuadras.  
Destornilladores.  
Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 17.

### LA ENTREVISTA DE ARCACHON.

Hé aquí como dá cuenta de este acontecimiento nuestro colega *El Imparcial*.

Arcachon 22 (siete y cincuenta de la mañana).—La Archiduquesa Cristina usa en esta pintoresca villa el título de condesa de Solm, de una de sus damas que habita en el Gran Hotel.

La Princesa de Asturias no acompaña á S. M. el Rey; vienen sólo los señores duque de Sexto, conde de Morphy, general Ceballos, doctor Alonso Rubio, duque de Tetuan y dos secretarios, uno de los cuales es Valera.

Habitarán todos, como dije ayer, la Villa-Monaco, menos el duque de Tetuan y los secretarios que tienen dispuestas habitaciones en el hotel «Montretout», único en la *Forêt*.

El prefecto de Burdeos llegará de Lamothe en el tren expreso á las cinco y tres minutos de esta tarde, y el tren especial formado con el coche-salon real, entrará en Arcachon á las cinco y veinte.

Esperarán á S. M. en la estacion nuestro embajador señor marqués de Molins, y el cónsul español en Burdeos.

Los carruajes preparados al efecto conducirán á la régia comitiva á la Villa-Monaco, pasando por delante de la Villa «Belle Garde», residencia de la futura Reina.

A pesar del incógnito con que Su Majestad, viaja, saldrán á ofrecerle sus

respetos el prefecto de Burdeos, el vice-cónsul y el alcalde de Arcachon.

San Juan de Luz 22 (una tarde).—En el tren que llegó á Hendaya hoy á las once de la mañana vino el Rey. Ha venido acompañado, durante el viaje, por el conde de Morphy, el marqués de Alcañices, el duque de Tetuan, el conde de Sepúlveda, el general Ceballos y el Sr. Abelia, secretario de la Intendencia de la Real Casa.

Representaban al Consejo de Administracion de los caminos de hierro del Norte los Sres. Alonso Martinez, Ibarrola y Castañon, sub-jefe del movimiento.

En San Sebastian fué donde se reunieron á la comitiva el general Quesada y el Sr. Alonso Martinez.

Esperaban al Rey en Hendaya, el vice-cónsul de España en Bayona y el prefecto y el sub-prefecto del departamento de los Bajos Pirineos; estas autoridades se ofrecieron respetuosamente á D. Alfonso y se pusieron á su disposicion.

Sin detenerse ni un momento en el anden, pasó el Rey acto continuo al saloncillo que hay contiguo al restaurant, donde le tenían preparado un ligero y delicado almuerzo. Se sentaron á la mesa con él, el duque de Tetuan, el conde de Morphy, el marqués de Alcañices, el general Ceballos y los señores Alonso Martinez é Ibarrola.

De antemano se habia formulado la mas absoluta prohibicion de dejar pasar á nadie al anden de las estaciones de San Sebastian, Irún y Hendaya. De esta orden sólo se hallaba exceptuada alguna autoridad.

Arcachon 22 (2:50 tarde).—El marqués de Molins, nuestro embajador en París, llegó á la hora indicada.

También han venido á esta redactores corresponsales del *Times* y del *Figaro*, *Gaulois* y *Globe* de París. Ningun corresponsal de periódico español he visto todavía.

Arcachon 22 (4:50 tarde).—La archiduquesa Isabel y su hija la Archiduquesa Cristina han dado un paseo en barca por la ria. La expedicion tuvo por limite Bagadeur y duró dos horas, de diez á doce de la mañana. Ahora disponen un paseo en coche á la *Forêt*.

En los alrededores de la *Villa-Monaco* hay muchos curiosos y coches. Dentro del hotel se están terminando los preparativos necesarios. La comida tendrá lugar á las seis de la tarde y será de diez cubiertos. Hay cinco camas preparadas para las principales personas de la comitiva y nueve para la servidumbre inferior.

Cinco coches *panieres* irán á la estacion á aguardar á los viajeros. También

estarán en la estacion, el cónsul de España en Burdeos; Sr. Pereira, y el marqués de Molins. Otro omnibus de diez asientos conducirá á la servidumbre y á los equipajes.

Telegrafiaré los pormenores de cuanto ocurra á la llegada del tren régio.

Arcachon 22 (6:50 tarde).—Las archiduquesas Isabel y Cristina no realizaron, por fin, su proyectado paseo á la *Forêt*.

El tren régio llegó á la hora en que era esperado y que ayer indiqué. Al Rey acompañaba la misma comitiva que también anuncié, y además el señor conde de Sepúlveda.

En la estacion la esperaban los señores marqueses de Molins, Pereira, cónsul en Burdeos, y baron Theodor Schlovisnig, jefe de la casa de las Archiduquesas. También se hallaban allí los señores condes de Luna, Barca y sus hijos, marqués de Toca y su hija, y Rodriguez Correa.

El Rey saludó afectuosamente y dió la mano á los españoles que estaban en la estacion. Fuera de ésta el gentío era inmenso; multitud de personas á pié y en coches de plaza aguardaban la llegada del Rey, impacientes por conocerle. Durante la carrera se oyeron algunos vivas en español y en francés. En el mismo tren llegaron el prefecto de Burdeos y el *mairre* con una escolta de gendarmes.

Alrededor de la *Villa-Monaco* habia también mucha gente.

El duque de Tetuan y el marqués de Molins marcharon á sus aposentos en el hotel *Montretout*, porque como dije en la *Villa-Monaco* no hay mas alojamiento que para cinco personas. El Rey comerá ahora acompañado del resto de su comitiva. Crec que saldrá despues, á las siete, y en este caso no sería difícil se dirigiera á la *Villa-Bellegarde* donde moran las Archiduquesas.

El orden de la comitiva era el siguiente: Primer coche, Rey y señores duques de Tetuan y marqués de Molins, segundo, señores duque de Sexto, conde de Morpy, baron Theodor Schlovisnig y general Ceballos; tercero: señores Alonso Martinez y conde de Sepúlveda.

Arcachon 22 (8:40 noche).—A las siete y media, y despues de terminada la comida, el Rey y el marqués de Alcañices se han dirigido á la *Villa-Bellegarde*, residencia de las Archiduquesas. Allí permanecen largo rato.

Segun me dicen, en Lamothe aguardaban al Rey, que llegaba acompañado del prefecto de Burdeos, el comandante general del 18.º cuerpo de ejército y el coronel jefe de Estado-Mayor del mismo cuerpo de ejército.

De orden del ministro del Interior, dos brigadas de gendarmes, de diez hombres cada una, acompañaron al Rey desde Burdeos á Arcachon. Parece que se ha acordado que acompañen siempre al Rey. Además han llegado un comisario especial de policía de París y dos de la misma clase de Burdeos.  
El Sr. Escobar, director de *La Epoca*, llegó en el tren régio. En Hendaya acompañó al Rey á la mesa.

### ¡EL DIQUE!

18 DE AGOSTO DE 1879.

Para demostrarlo bastará copiar las dimensiones de los buques mayores:

Observaciones.	3.ª ranura.	Idem.	Idem.	4.ª ranura.	Idem.
Calado á popa en carga.	8 m 5	» 02	» 6	» 06	» 11
Manga.	17 m. 22	» 28	» 34	» 68	» 11
Eslora total.	98 m. 40.	» 00.	» 00.	» 127.	» 125.

Restanos tan solo añadir, para que los lectores de *El Comercio Gallego* con el auxilio de nuestro grabado tengan perfecta idea del dique de la Campana, una lijerísima descripcion, pues no tenemos espacio para hacerla mas laté, de las galerías de achique.

(Se continuará.)

Alicante 26 de Agosto de 1879.

¿QUÉ HABRÁ DICHO?

Si, como es natural, queriendo conocer nuestro nuevo Gobernador civil el país que iba á mandar, leyó antes de ponerse en camino algunos números de nuestro *consecuente y fidedigno* colega *La Provincia*, sin duda al ver los ditirambos que el órgano de la Permanente ha prodigado hace muy poco á los conservadores todos de Alicante, creeria hallar aquí una situación conservadora tan numerosa como compacta, y tan compacta como sería.

¿Pero qué habrá dicho nuestra primera autoridad civil, al contemplar el lastimoso espectáculo que le han ofrecido á su llegada los conservadores que constituyen la situación oficial de esta provincia? ¿Cual habrá sido su desengaño al ver que todo lo que leyera en el órgano de las oficinas, respecto á buena armonía, vigor y poder del grupo hoy imperante, era música celestial, ó por mejor decir, humo de paja?

Terrible debe haber sido la impresión que habrá experimentado, al conocer el personal con que ha de entenderse para dirigir la marcha administrativa y política de nuestro país.

¿Qué es lo primero que ha podido observar el señor Gobernador al tomar posesion de su destino?

Que los hombres que constituyen la parte gubernamental y financiera de la situación conservadora, se le han presentado divididos en cuatro insignificantes fracciones, constituidas en pié de encarnizada guerra, y tan heterogéneas como exiguas, y tan exiguas como refractarias unas á otras.

Fraccion canovista ó de los Campos, compuesta de ex-esparteristas y neo-católicos.

Fraccion moderada ó de los Buenos, compuesta de históricos acomodaticios.

Fraccion rural ó de los Santonjas y Orduñas, compuesta de aspirantes á caciques.

Fraccion oficial ó de Rabaza, compuesta de empleados de todos colores y procedencias.

Pero lo ménos es el deplorable fraccionamiento en que el señor Gobernador ha hallado dividida la conservaduría alicantina; lo grave

es, los odios que rugen dentro de esa situación.

El administrador económico, sin consideraciones de ningun género, interviene los fondos de la Diputación provincial, haciendo rugir de ira al Sr. Maestro que solo piensa en obtener la cesantia del Sr. Rabaza.

El Sr. Maestro en venganza, interviene los fondos del ayuntamiento haciendo plañir de angustia al Sr. Bueno.

El Sr. Bueno toma la revancha contrayendo de incógnito nupcias casi nefandas con los ex-esparteristas que hasta aquí habian dado calor al elemento rural.

Y el elemento rural se venga de todos lanzando diatribas feroces desde las columnas del órgano de la Permanente, contra los puntos negros que aparecen todos los dias en la administración conservadora de esta provincia, y abandonando á las sangrientas burlas de los periódicos de oposicion, á los que ayer decian que les separaba del moderantismo un mar de sangre, y hoy hanido á buscar humildes el amparo de ese moderantismo, á cuya sombra debe convenirles vivir sin duda alguna, cuando tan violenta metamorfosis han realizado.

Tal es la situación en que nuestro nuevo gobernador ha hallado la situación conservadora de Alicante.

Por eso hemos encabezado el presente artículo con la pregunta que le sirve de epigrafe:

¿Qué habrá dicho el Sr. Puente y Brañas, al ver el deplorable estado en que se halla la conservaduría alicantina?

Cuando las barbas de tu vecino veas pelar, etc.

Hé aquí un refran tan verdadero como todos los refranes, y que nos ha ocurrido al pensar en la situación en que se halla el Secretario del ayuntamiento de Alicante, apesar de haber quedado incólume en el terremoto que derribó todo el personal de aquellas dependencias.

Pero no fué por respeto al que hoy desempeña dicho cargo, por mas que lo merezca, sino porque la ley exige para su remocion, un número de concejales con que no cuentan todavía los quince nuevos desposados, que siendo los que constituyen la mayoría municipal conservadora, tienen el propósito, segun se asegura, de agraciarse con la secretaria á un moderado de talla aventajada, hasta que pueda tener ingreso en otra corporacion de que ya ha formado parte.

Los conservadores *buenos* han hecho lo mismo que los cartagineses. — *Entrar sirviendo por salir mandando*; — y lo conseguirán; ¡vaya si lo conseguirán! como que en el primer reparto del botin municipal empezaron por acaparar todos los destinos de mas de 2700 pesetas para sus amigos, dejando las plazas de menor cuantia para los conservadores de los campos que hoy parecen contentarse con cualquier cosa....

«Aprended flores de mi lo que vá de ayer á hoy...»

Como digimos oportunamente, ni todos los moderados, ni todos los canovistas de Alicante, se han prestado á formar parte del monstruoso contubernio que hoy constituye la híbrida situación conservadora de la capital.

Canovistas hay que condenan sin rebozo la ductilidad de los que ayer gritaban con los moderados *¡jamás!* y hoy se han sometido humildemente á los moderados.

Y moderados existen que condenan tácitamente la conducta de los que habiendo pertenecido siempre á su bando, no han tenido inconveniente de estrechar la mano de los que ayer decian que entre ellos y los carlistas no existía la menor diferencia política.

Hé aquí sino como se espresa el Sr. D. Julian de Ugarte, jefe del partido moderado puro, en una carta que dirige á nuestro estimado colega *El Graduador*:

«Alicante 23 de Agosto de 1879.

Sr. Director de *El Graduador*.

Muy señor mio: Ruego á V. tenga la bondad de insertar en su ilustrado periódico, las siguientes líneas:

En *El Graduador* número 1521, el dia 21, se habla de fusion de hombres políticos de esta localidad, y se alude á los moderados sin hacer distincion alguna; y aunque todos los que se mencionan son reconocidamente moderados conciliados, bueno es que conste y quede consignado que el partido moderado histórico de Alicante, no cuenta entre sus adeptos á ninguno de los fusionados, sin que por esto se crea que al declarar así en nombre de mis amigos, es mi ánimo censurar actos de esa clase, consumados por hombres de otras procedencias. Solo me mueve á esta declaracion el dejar las cosas en el lugar que corresponde.

Anticipo á V. las mas espresivas gracias, y me ofrezco con toda consideracion su atento S. S.

Q. B. S. M.,

*Julian de Ugarte.*»

¡En bonita situación han quedado para tyrios y troyanos los conservadores de los campos y los conservadores *buenos*!

Demasiado sabe *La Provincia* lo que quiso decirle nuestro estimado colega *La Union Democrática* al condenar la brusca evolucion que se observa en su conducta respecto al jefe económico, á quien tan ras-

tramente ensalzaba ayer, cuando contribuia con su peculio al sostenimiento del periódico semi oficial, y á quien hoy ataca con una saña que revela mas odio personal que amor á la justicia.

Nosotros al ocuparnos del suelto de nuestro colega digimos que nos parecia justa su filípica, atendiendo solo al fondo del escrito, y sin fijarnos en la mayor ó menor propiedad de la palabra *procaz* de que se apodera el periódico del señor Maestro para distraer al público de lo esencial de la cuestion, que es la inconsecuencia del órgano semi-oficial que lo mismo alaba hoy la rectitud y suficiencia de un funcionario público, que condena á ese mismo funcionario en cuanto deja de recibir de él apoyo y proteccion.

Una buena noticia tenemos que dar á nuestro colega *La Provincia*, aunque es de suponer que viviendo en los círculos oficiales lo sabrá mejor que nosotros.

Al fin se ha nombrado un inspector general de Hacienda para que venga á desentrañar lo que está ocurriendo en la Administración económica de esta provincia, respecto á esa mina de cartas de pago falsificadas que se ha descubierto, y cuyo filon parece tan largo.

El inspector nombrado es el señor Sabando, funcionario entendido que de seguro pondrá en claro quienes son los culpables en el fraude en cuestion, sobre los cuales no dudamos caerá el condigno castigo, que es lo que deseamos todos los que hacemos cruda guerra á la inmoralidad administrativa.

Después de escrito el suelto anterior ha llegado á esta capital el Inspector general de Hacienda señor D. Julian Manuel de Sabando con su secretario el Sr. Zapata.

Pocos momentos después de su llegada se personó en la Administración económica, procediendo desde luego á un arqueo general, cuya operacion terminó á las ocho de la noche.

Ahora que ya ha quedado el personal del ayuntamiento á gusto de *campistas* y *buenistas*, ¿podrá el vecindario esperar algun acto administrativo de la corporacion municipal?

¿Podrán los contribuyentes esperar que se resuelva alguna de las cuestiones de aguas potables que están sobre el tapete?

Conteste *La Provincia* si sabe lo que piensan hacer en este sentido los hombres del partido de que es órgano, pues si no se nos contesta á esta pregunta, tendremos que dirigir la voz á otra autoridad que quizá no desatienda nuestra justa demanda.

El acuerdo tomado por el ayuntamiento en el cabildo celebrado el viérnes último, proveyendo in-

terminamente la plaza de contador de fondos municipales, ha confirmado la opinion que acerca del particular consignamos al anunciarse por concurso aquel nombramiento.

Digimos entonces, que se habia faltado á la ley, porque está fija, clara y terminantemente los requisitos que han de exigirse á los que aspiran á aquellas plazas y establece la forma como han de conferirse; y por ello al publicarse el anuncio convocando á concurso, hicimos algunas observaciones para demostrar que el ayuntamiento no tenia facultades para proceder como lo hizo, sin incurrir en la falta de arrogacion de atribuciones que no le competian en manera alguna.

La ley municipal vigente ha querido dar al cargo de contador la importancia que su mision ó deberes exige naturalmente, y á la vez revestirle de la seguridad ó estabilidad conveniente para su mejor desempeño, á fin de que esos deberes fuesen una verdad, no exponiendo á dicho funcionario á las vicisitudes de los demás empleados públicos, harto frecuentes y lamentables por desgracia en nuestro país.

El cargo de contador exige para su debido cumplimiento, conocimientos especiales en un ramo, de suyo importante por la trascendencia de sus operaciones ó trabajos, y por eso la ley, siempre sabia y previsora, ha atendido á esa necesidad, estableciendo la forma con que ha de procederse á la provision de tan importante cargo y fijando á la vez las condiciones ó requisitos que en los aspirantes han de concurrir, cuyas condiciones y demas circunstancias, serán objeto del Reglamento que, segun noticias, debe publicarse muy luego, para la mas debida ejecucion de la citada ley, cuya falta ha dado motivo á muchas disposiciones aclaratorias.

El ayuntamiento ha debido, pues, comprender la necesidad de esperar dicho Reglamento, para verificar con todas las condiciones legales el nombramiento de contador, y por esta razon hemos dicho al principio, que se ha visto confirmada la opinion que sobre el asunto consignamos en su dia, y comprendemos por lo tanto perfectamente, el nombramiento interino, lo cual debió suceder así hace tiempo, ó sea desde el momento en que quedó vacante aquella plaza: sin embargo, no vemos equitativo ni consideramos muy conforme, el que al tratarse de ese nombramiento aun con el carácter de interino, se haya prescindido por completo de los individuos que respondiendo al anuncio publicado en la *Gaceta* y en el *Boletín oficial*, presentaron sus trabajos para el concurso, los cuales se pasaron al Tribunal ó jurado nombrado por la municipalidad para su calificacion.



